

EXP-UNC 48740/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 394/2013

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Verónica I. MARCONI (Profesora Adjunta DS) a la ciudad de Roma (Italia), donde permanecerá por el lapso 14 al 24 de septiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará en la "International Soft Matter Conference 2013";

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Marconi son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

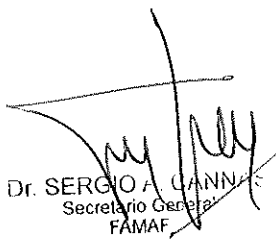
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Verónica I. MARCONI (Profesora Adjunta DS, legajo 45730), se traslade en comisión a la ciudad Roma (Italia), donde permanecerá por el lapso 14 al 24 de septiembre de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 12 de septiembre de 2013

il.


Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF


Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF